



¿Qué puedes hacer tu?

**Conoce tus derechos:**

Como trabajadora tienes unos derechos mínimos amparados por la ley. Puedes consultar el convenio colectivo, conquistado durante años de lucha por los trabajadores. Puedes encontrarlo en la pagina web de los sindicatos o la de la Direccion General del trabajo.

**Denuncia**

La denuncia a la inspección de trabajo o en el juzgado en algunos casos obligará al empresario a respetar tus derechos. La denuncia publica también puede dar resultado, porque incomoda a la clientela y da al empresario donde más le duele, la cartera.

**Organizate**

Tu situación es similar a la de tus compañeras y juntas podréis ejercer mas fuerza y exigir lo justo por vuestro trabajo. Los sindicatos más combativos también podrán ayudarte. Si lo que quieres es luchar contra todas las injusticias de este sistema económico y construir una alternativa ¡únete a la juventud comunista!

**Mesa Redonda, con :**

**Militante de la UJCE**

**Paloma Martín Toledo (PCE)**

**Encina Gutierrez (Simone de Beauvoir)**

**SÁBADO 7 de Marzo a las 19:00**  
**en la sede del PCE**

**C/ Ramón y cajal nº29 Bajo Derecha**



**-www.pce.es/leon-**  
**-www.jcleon.tk-**



*La crisis  
se escribe en  
Femenino*



# ¿Sabías que?

La crisis económica ha vuelto a posicionar a la clase trabajadora como uno de los grupos más vulnerables para enfrentar los vaivenes económicos, reapareciendo el temido fantasma de la precariedad y del desempleo.

En el trabajo, el capitalista nos explota como a cualquier obrero, pero nos paga aún menos por ser mujer.

En la Unión Europea la diferencia salarial entre el sueldo de una mujer y el sueldo que podría aportar un hombre es del 30%.

Las mujeres seguimos teniendo las más altas tasas de paro

Hay sectores y ocupaciones típicamente reservados a la mujer, como la sanidad (sobre todo el cuidado de las personas mayores y los enfermos) o la limpieza que tienen menor retribución y son menos valorados socialmente.

No obstante en España el nivel educativo de las mujeres ha mejorado mucho llevándola al desempeño de tareas muy por debajo de su cualificación profesional.

Pero por si fuera poco, ascender puestos para nosotras, es una tarea casi imposible, lo que se suele denominar "techo de cristal". En una sociedad patriarcal solo se nos considera adecuadas para los escalones más bajos.

Si a eso le añadimos la precariedad de los empleos y que la mayor parte de los trabajos a jornada parcial los desempeñan las mujeres tenemos un perfil de pobreza y explotación cada vez más preocupante.

Más del 70% de las personas pobres en el mundo son mujeres.

La mujer debe trabajar y normalmente también realizar las tareas del hogar que siguen pesando sobre ella.

En pleno siglo XXI, en países desarrollados, donde proclamamos la igualdad de sexos y la democracia, la realidad es que el sistema sigue oprimiendo a las mujeres y que la falta de recursos, las escasas opciones profesionales, los bajos salarios y la precariedad laboral empujan a muchas de ellas a salidas de emergencia en determinadas situaciones: la prostitución, el aborto... son claros ejemplos de los problemas que nos afectan hoy día, en los "países ricos".

En conclusión, las consecuencias de esta crisis capitalista las pagaremos como siempre l@s trabajador@s, y además este sistema patriarcal nos somete a una doble discriminación. Actualmente ser mujer trabajadora en Europa supone ser doblemente esclava del capital, esclavitud triplicada en el caso de una mujer trabajadora inmigrante.

# Propuestas

- Desarrollar un amplio sector público que comprenda desde la banca hasta las industrias estratégicas, potenciando el acceso de las mujeres al mercado laboral con iguales condiciones que el hombre.
- Adoptar las medidas políticas necesarias para acabar con la imagen cosificada y encorsetada de las mujeres, a través de campañas y disposiciones legislativas integrales.
- Un compromiso explícito para acabar de una vez por todas con la desigualdad entre mujeres y hombres, a través de un Pacto de Estado que comprometa a todas las fuerzas políticas y organizaciones de mujeres, que abarque todos aquellos aspectos en que la discriminación se manifiesta.
- Que el Estado realice deducción fiscal o subsidio al trabajo reproductivo de las mujeres, especialmente aquellas que por ocuparse de hijos y/o familiares dependientes no han podido cotizar.
- Reducir la jornada laboral a 35 horas para la buena conciliación de vida familiar tanto de hombres como mujeres.
- Suprimir las ETT's, la contratación temporal y toda forma de contrato precario, tanto para trabajadores nativos como inmigrantes.
- Que el Estado proporcione ayudas a las familias monoparentales sostenidas por mujeres que reciben un sueldo inferior por su sexo.

**¡A igual trabajo  
igual salario!**

